

Acuerdo de que trata, se levantó la se-
sión en la que dió lugar al Secretario
interino certifico.

Don Daniel

Daniel

Don Daniel Lanzuela Martinez Se-
cretario interino de este Ayuntamiento

Certifico: Que la sesión
correspondiente al día de la fecha no ha po-
dido celebrarse por no haberse reunido
suficiente número de señores concejales
para tomar acuerdo.

Y para que conste expido la pre-
sente con el visto bueno del señor Alcalde
accidental en Teruel a diez y ocho de
Julio de mil novecientos treinta.

Nº Bº

El Alcalde actº
Don Daniel

El Secretario interino
Daniel



Sección por 2ª convocatoria 19 Julio 1930

Sus presentes
Presidente
Alcalde actº
Sr. Acosta de Jorja
Concidentes
Salvador

En la ciudad de Teruel a diez
y nueve de Julio de mil novecientos treinta
reunidos en el Salón de Sesiones de esta
Cámara Consistorial y siendo la hora señalada
para la convocatoria hecha en forma.